



MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
ALCALDIA MAYOR

DECRETO NUMERO 00053 DE 19
()

MAR. - 7 1955

por el cual se concede una licencia.-

EL ALCALDE DE BUCARAMANGA,
en uso de sus facultades legales,

DECRETA:

Art. Unico.- A partir de la fecha, concédese al señor PABLO M. SANTANDER, una licencia renunciable de sesenta días (60) , para separarse de su cargo de chofer de la Sección Municipal de Aseo, y nómbrese para reemplazarlo interinamente, durante ella, al señor CARLOS J. BLANCO.-

COPIESE Y COMUNIQUESE.-

Expedido en Bucaramanga, a MAR. - 7 1955

El Alcalde,



GUILLERMO SORZANO GONZALEZ.

El Secretario,



LUIS REYES DUARTE.

rap.-